CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
05 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

Moción de Orden del Día N° 7748

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 9163, el 05 de setiembre de 1940, se creó el distrito de San Juan de Iscos, el cual conforma uno de los nueve distritos de la provincia de Chupaca, en el Departamento de Junín.

Que, el distrito de San Juan de Iscos, está ubicada en la sierra central del Perú, el cual se haya a 3.275 msnm y tiene una distancia de 22 km de la provincia de Huancayo, limita por el Noroeste con el distrito de Ahuac, por el Noreste con el distrito de Chupaca, por el Sureste con el distrito de Chongos Bajo y por el Suroeste con el distrito de Yanacancha. Y está constituida por las comunidades campesinas de Yscos, Jurpac, Tinyari Chico y Tinyari Grande.

Que, este distrito tiene como su principal actividad económica el sector agropecuario, vinculada a la crianza de ganado vacuno y ovino y la producción lechera y sus derivados. Y cuenta con atractivos turísticos como: Alfombra Verde o pampa natural del distrito, Museo Paleontológico del Centro, Pucush Uclo, Otorongo, Yana Wanka, Ankicha, Albergue de Ñahuin, se suma a ello sus diversas danzas, costumbres y su gastronomía andina que fortalecen su desarrollo local.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San Juan de Iscos, provincia de Chupaca, departamento de Junín, por conmemorarse este 5 de setiembre su **OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Juan Luis Leiva Yaro, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos y, por su intermedio, a su autoridad política y religiosa; y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 5 de setiembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2023 10:52:20-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282